

DECRETO: N° 303.- /

CORONEL, 10 de Enero de 2019.-

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 14.114 del 13 de Noviembre de 2018, que llama a Concurso Público para proveer el cargo de Director (a) de Medio Ambiente, Grado 9 de la Planta Directivos y establece las Bases de dicho Concurso.

2.- El OF. ORD.(AL) N° 1.730 del 14 de Noviembre de 2018, que comunica la existencia del cargo vacante a las Municipalidades de la Octava Región.

3.- La Publicación en el Diario El Sur de Concepción, del día Jueves 15 de Noviembre de 2018, del llamado a Concurso Público.

4.- Las Actas del Comité de Selección del Concurso Público de fecha 17 y 19 de Diciembre de 2018.

5.- Los Arts. 15 al 21 de la Ley N° 18.883 de 1989, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 15.743 del 12 de Diciembre de 2018, que designa Secretaria Municipal Subrogante, y

7.- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

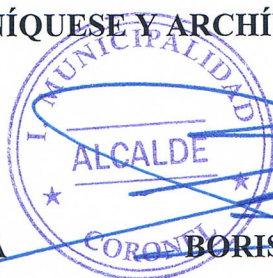
Resuélvase Concurso Público, designándose a la persona que se indica en el Cargo que se señala:

Director de Medio Ambiente de la I. Municipalidad de Coronel, Grado 9 de la Planta Directivos, a don **JAVIER ALEJANDRO VALENCIA LABARCA**, Cédula de Identidad N° 12.697.977-0.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




REBECA MORALES FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




BORIS CHAMORRO REBOLLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Sres. Comisión Concurso Público
- Depto. de Recursos Humanos
- Archivo.-

BCHR/RMF/CFC.